



Gobierno Municipal
2014-2017

Saltillo, Coahuila, a 16 de Junio 2016

**ING. GUSTAVO GERARDO MARES VILLARREAL
P R E S E N T E . -**

Con el fundamento en el artículo 104-B fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de fecha 16 de Junio del año 2016; ha sido usted ratificado en su cargo:

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Cargo que deberá de desempeñar conforme a las obligaciones y atribuciones que le son inherentes, exhortándola para que en el ejercicio de sus funciones aplique su mejor esfuerzo, consciente de la responsabilidad que éste implica.

Atentamente.


C.P. ROSA MARIA ZERTUCHE CEDILLO
TESORERA